

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
OFICINA DE IMPORTACIONES

FONO N° 22 7080323

e-mail: [importaciones@investigaciones.cl](mailto:importaciones@investigaciones.cl)

ORDEN DE COMPRA

IMPORTACIÓN DIRECTA

HOJA N° 01

PARA : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Solicitado por Comisión Técnica  
Resolución N° 337  
Fecha 15.MAR.016

Orden de Compra N° **I-07**  
Fecha **16.MAR.016**  
Item 22.03

SEÑOR: COPEC CANAL INC.

REP.: COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A R.U.T.: 99.520.000-7

DIRECCIÓN: Agustinas N° 1382, Santiago

FONO: 690 7229 FAX: 699 0552

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	V.UNIT.US\$	TOTAL US\$
01	1.500 M3	PETRÓLEO DIESEL	443,81	665.715,00,00
		<b>TOTAL FOB</b>	<b>US\$</b>	<b>531.420,00</b>
		<b>FLETE</b>	<b>US\$</b>	<b>132.000,00</b>
		<b>SEGURO</b>	<b>US\$</b>	<b>795,00</b>
		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>US\$</b>	<b>1.500,00</b>
		<b>TOTAL CIF</b>	<b>US\$</b>	<b>665.715,00</b>

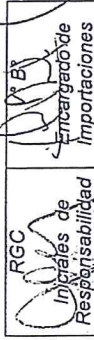
SON: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE DÓLARES CON 00/100.-

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS, (VALOR INDICADO EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO \$685,98 DEL 15.MAR.016).

NOTA 1: SEGÚN COTIZACIÓN DE FECHA 23.FEB.016 EXTENDIDA POR LA COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE, COPEC S.A., REPRESENTANTE EN CHILE DE COPEC CANAL INC.

NOTA 2: LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ CANCELADA AL PROVEEDOR, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERMEDIO DEL BANCOESTADO, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1 MONEDA NACIONAL, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

NOTA 3: LA MODALIDAD DE VENTA DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES REALIZADOS EN ESTA OPORTUNIDAD POR LA COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A., FUERON DETERMINADOS UNA VEZ EMBARCADA LA MERCANCÍA Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES NEGOCIADAS CON SUS PROVEEDORES EN EL TRANSCURSO DEL VIAJE DE LOS COMBUSTIBLES OBTENIÉNDOSE EL VALOR CIF A FIRME. ADEMÁS, EL COMBUSTIBLE SERÁ ADQUIRIDO BAJO LA MODALIDAD DE PERTRECHOS LEY N° 19.924.



*Eugenio Navarro Cifuentes*

EUGENIO NAVARRO CIFUENTES

Subprefecto (F)

Jefe Departamento Administrativo

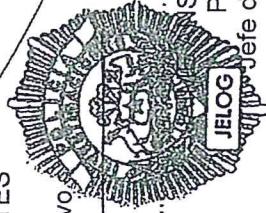
Saluda a UD.

*Carola Coopman Avila*

CAROLA COOPMAN AVILA

Comisario (F)

Jefe Sección Adquisiciones



.....

SIETA ANTIVILO

Prefecto

Jefe de Logística